

845073

14 SEP.



345073

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una

PATENTE DE INVENCION

por:

"SISTEMA DE CAJON O CAPITALIZADO PARA PERSIANAS
ENROLLABLES"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de D. Pedro MURCIA SOTOS, de nacionalidad española, residente en MADRID, Avenida Ciudad de Barcelona nº 72.

= \$ = \$ = \$ = \$ = \$ = \$ =

Hasta ahora, el montaje o instalación de las persianas enrollables ha venido realizándose mediante la acomodación de aquellas a los huecos correspondientes previstos en la obra y previa la disposición en los huecos de los elementos necesarios para el armado, sustentación, enrollamiento y funcionalidad, o sea acondicionando por anticipado soportes, roldanas, ejes, guías y demás, tras de lo cual se proveía a la colocación de las persianas

345073



propriadamente dichas.

5 Este procedimiento, como es natural, implicaba una serie de trabajos que podríamos llamar preparatorios y que, aún contándose con ellos de antemano, y siendo en cierto modo convencionales, exigían la intervención de operarios especializados, invirtiéndose en ellos bastante tiempo y encareciendo notablemente las instalaciones, puesto que los costos estaban gravados de entrada por un excesivo empleo de mano de obra, capítulo éste muy importante en cualquier presupuesto de obra.

10 Para salvar estos inconvenientes, simplificando al máximo los trabajos de instalación y abaratando de manera sensible los precios, el solicitante de esta patente ha concebido un sistema que permite incorporar las persianas a las edificaciones constituyendo un cuerpo monobloque totalmente acabado de fábrica, es decir, con la persiana y todos los elementos que la integran montados ya en el interior de un receptáculo, a modo de cajón o capialzado, que resulta apto para ser recibido de manera directa y mediante una operación única de adaptación y acomodo en el hueco habilitado al efecto en la obra.

15 Esta forma de suministrar las persianas, completamente montadas en fábrica y contenidas en sus correspondientes cajones o capialzados, permite una realización en serie que influye muy beneficiosamente en el aspecto económico, puesto que la manipulación en obra es prácticamente nula, reduciéndose exclusivamente al tendido o bajada del mando desde la caja al dispositivo tensor y de accionamiento.

20 El sistema se caracteriza, pues, por comprender un cuerpo cajado y hueco, preferentemente de forma prismático-

345073



5 rectangular, cuya cara frontal, que es la que se orienta hacia el interior de la vivienda, es completamente practicable, comportando medios idóneos para mantenerse abierta, así como un asidero de maniobra y dispositivos de cierre preferentemente magnéticos.

10 Emplazados en el interior de este cuerpo prismático-o capialzado, y coincidiendo concretamente con sus caras extremas, se establecen sendas piezas en función de soportes para el eje de la persiana, cuyas piezas aparecen, por ende, enfrentadas y situadas en lugares convenientes para determinar este enfrentamiento.

15 Asimismo, emplazados en el interior de este cuerpo prismático, solidarizados con él y desplazados hacia sus extremos, con una separación entre ambos que es equivalente a la longitud de las lamas integrantes de la persiana, se disponen dos tabiques intermedios en posición paralela cuya superficie, orientada hacia el centro del cajón, queda enrasada y formando una especie de prolongación de la superficie-fondo de los respectivos carriles-guías previstos para la persiana.

20 Cada uno de estos tabiques, presenta un corte que, iniciándose en el borde frontal coincidente con la cara también frontal y practicable del capialzado, y a una altura ligeramente inferior a la prevista para el eje de la persiana, se prolonga horizontalmente hasta rebasar, también precariamente, el emplazamiento del repetido eje, presentando el propio corte, no obstante, altura suficiente para permitir la extracción del comentado eje levantándole para que se evada de sus soportes básicos.

30 En cada uno de estos tabiques, por su cara opuesta a la de contacto con la persiana, y orlando al corte horizon-

345073



tal que poseen, se ha previsto igualmente la disposición de unos perfiles, a modo de carriles, en los que se asienta y discurre una placa rectangular cuyo vértice infero-interno lleva practicado un corte para su acoplamiento con la superficie del eje de la persiana.

Estas placas rectangulares están dotadas, a lo largo de su superficie, de sendos escajes o embutidos por los que se acoplan perfectamente a los vaciados de los tabiques sobre los que van montadas, enrasando las superficies de tabiques y placas por su cara de contacto con la persiana y previéndose finalmente en el extremo exterior de cada una de estas placas un dobléz o reborde que actúa como refuerzo y asidero para su extracción.

En la cara base, o fondo del cuerpo prismático que configura el capialzado, se establece una escotadura o ventana longitudinal que se extiende entre los tabiques intermedios, desplazada hacia adelante o hacia atrás, según el sentido de arrollamiento de la persiana, y de anchura excedente de la necesaria para el paso de esta última desde el eje a los carrile-guías, habiéndose acondicionado por el lado interno de la propia abertura, a ambos extremos, y en puntos intermedios cuando se trata de persianas de gran amplitud, unos rodillos enclavados sobre soportes adecuados en los que se apoya la persiana durante su deslizamiento.

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto, y únicamente a título ejemplario, los adjuntos dibujos ilustran la forma idónea de realización práctica.

La fig. 1ª muestra una perspectiva general del cajón o capialzado constitutivo del sistema desprovisto de persiana, con su cara frontal abierta y el fondo parcialmente

• 5 •
345073

14 SEP



truncado.

5 La fig. 2ª representa un detalle, parcial, de uno de los tabiques intermedios, en el que se aprecia la disposición de la placa que cubre su escotadura y los carriles que la sustentan.

Por último, la fig. 3ª es una vista frontal y también parcial del conjunto, en la que se aprecia la persiana ya establecida.

10 En todas estas figuras vemos: el cuerpo prismático (1) constitutivo del cajón o capialzado, cuya cara frontal (2) es practicable y está dotada de medios (3) para sustentarla abierta y de cierre (4), preferentemente magnéticos. Observamos, en el interior de este cuerpo (1), los soportes (5) del eje de persiana (6), los tabiques intermedios (7), dotados de una escotadura que se recubre con las placas rectangulares (8) establecidas sobre los perfiles-guías (9) que determinan el hueco (10) para paso del eje de persiana (6).

20 Son visibles, también en el fondo del cajón (1) se ha previsto la ranura alargada (11) para paso de la persiana, coincidente con los carriles (12), guías de la misma, y en las inmediaciones de dicha ranura (11) los rodillos (13) distanciados convenientemente para servir de guía y apoyo a la persiana en su discurrir funcional.

25 En la fig. 2ª se observa, con gran nitidez, el escaje o embutido previsto en la placa (8) para enrasar interiormente su superficie con la de los tabiques intermedios (7).

30 Cuanto queda expuesto constituye un fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las circunstancias de tamaños, formas, colores, proporciones y materiales

345073



empleados, siempre y cuando no se alteren las características fundamentales que le tipifican, reservándose el peti-
 5 dionario cuantos derechos le concede la vigente Ley de Propiedad Industrial, particularmente el de obtener sucesivos
 Certificados de Adición por los perfeccionamientos o mejoras que la práctica pudiera aconsejarle.

N O T A .

Se reivindicán los términos siguientes:

1.- Sistema de cajón o capialzado para persianas en-
 10 rollables, caracterizado por comprender un cuerpo hueco, de estructura prismático-rectangular, cuya cara frontal, orientada hacia el interior de la vivienda, es practicable y está dotada de medios idóneos para mantenerla abierta, así como de asidero de maniobra y dispositivo de cierre preferentemente magnéticos, llevando dicho cuerpo incorporadas
 15 en el interior de sus caras extremas, y debidamente enfrentadas por su situación en puntos convenientes, sendas piezas en función de soportes para el eje de la persiana.

2.- Sistema, según el punto anterior, caracterizado
 20 porque, en el interior del cuerpo prismático o capialzado, solidarizadas con él y desplazadas hacia sus extremos, con una separación equivalente a la longitud de las lamas constitutivas de la persiana, se establecen dos tabiques intermedios en paralelo, cuya superficie, orientada hacia el
 25 centro del cajón, queda enrasada y como una continuación de la superficie-fondo de los respectivos carriles-guías previstos para la persiana, presentando cada uno de estos tabiques un corte que, iniciándose en el borde frontal coincidente con la cara practicable del capialzado, y a una al-

. 7 .

345073



tura ligeramente inferior que la prevista para el eje de la persiana, se prolonga horizontalmente hasta rebasar, también ligeramente, el emplazamiento de dicho eje y comportando, no obstante, este corte altura suficiente para permitir la extracción del repetido eje al elevarle para zafarle de sus soportes básicos, habiéndose previsto la disposición en cada uno de estos tabiques, por su cara opuesta a la de contacto con la persiana, y orlando al corte horizontal que poseen unos perfiles a modo de carriles en cada uno de los cuales se asienta y discurre una placa rectangular cuyo vértice infero-interno lleva practicado un corte para su acoplamiento con la superficie del eje de persiana, hallándose dotadas estas placas rectangulares, a lo largo de su superficie, de sendos escajes o embutidos por los que se acoplan a los vaciados de los tabiques sobre los que van montadas, enrasando las superficies de tabiques y placas por su cara de contacto con la persiana y previéndose, finalmente, en el extremo exterior de cada una de estas placas un doblez o reborde que actúa de refuerzo y asidero para su extracción.

3.- Sistema, según precedentes puntos, caracterizado porque en la cara base, o fondo del cuerpo prismático que configura el capialzado, se establece una escotadura o ventana longitudinal que se extiende entre los tabiques intermedios, desplazada hacia adelante o hacia atrás, según el sentido de arrollamiento de la persiana, y de anchura excedente de la precisa para el paso de esta última desde el eje a los carriles-guías, habiéndose acondicionado por el lado interno de la propia abertura, a ambos extremos, y en puntos intermedios cuando se trata de persianas de gran amplitud, unos rodillos emplazados sobre soportes adecuados

345073

14 SEP.



en los que se apoya la persiana durante su deslizamiento.

4.- SISTEMA DE CAJON O CAPIALZADO PARA PERSIANAS ENROLLABLES.

5 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de OCHO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 SEP. 1967



345073

FIG. 1.

14 SEP.

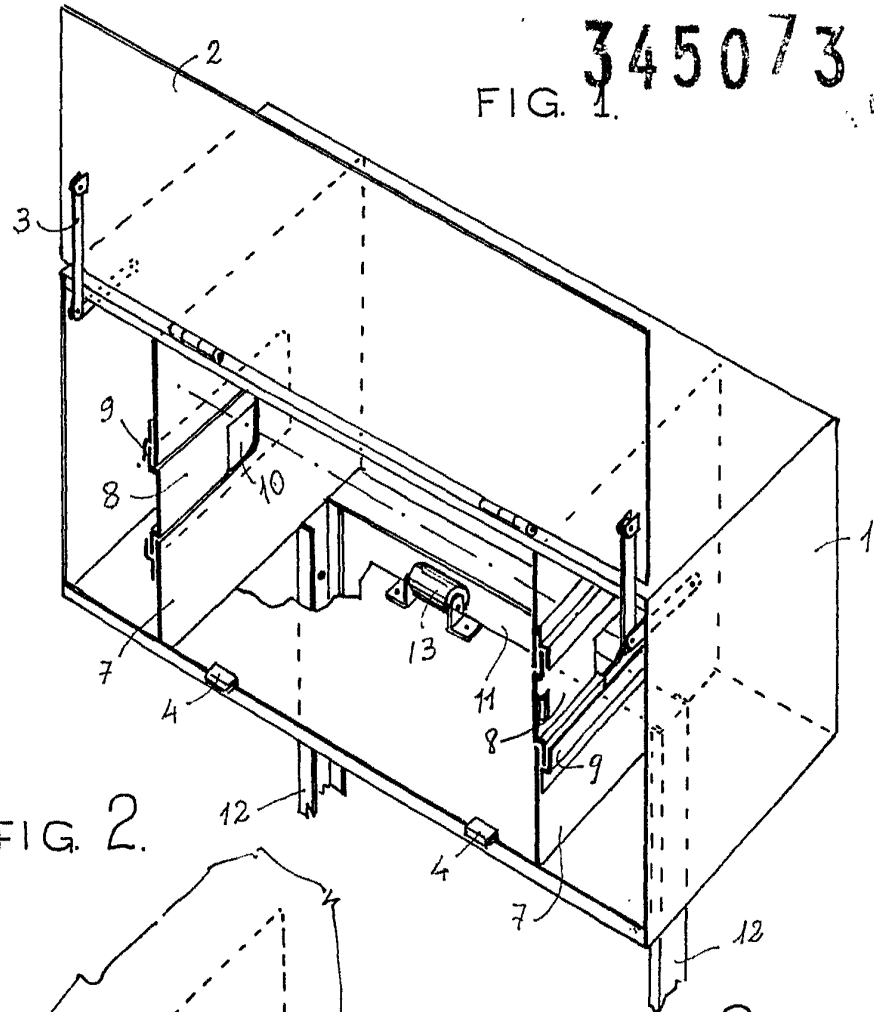


FIG. 2.

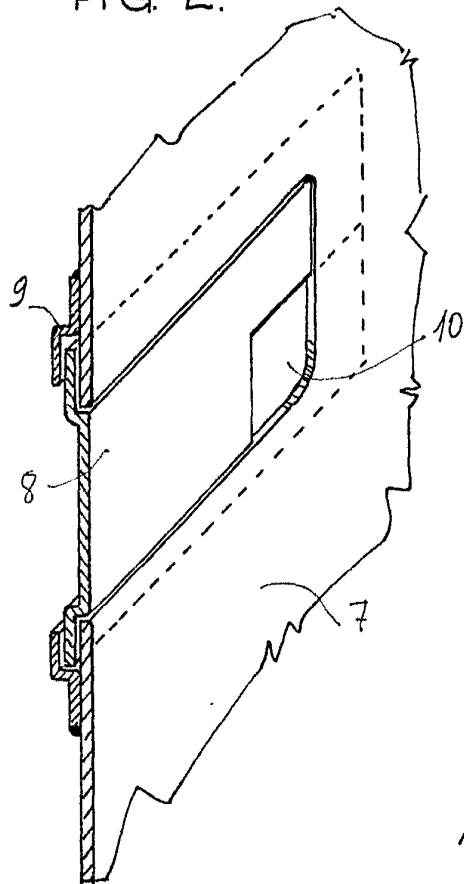
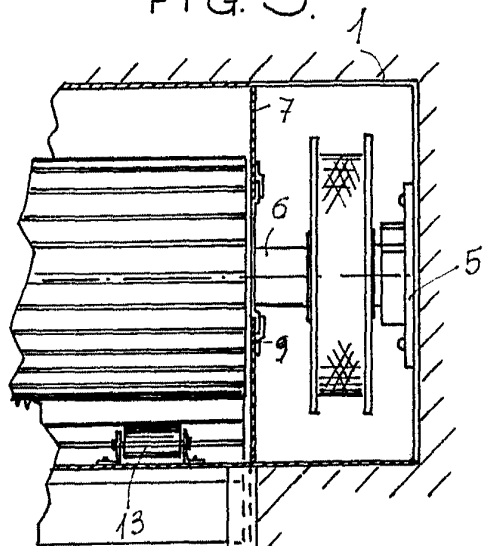


FIG. 3.



Madrid. 14 SEP. 1967

Escudé

ESCALA VARIABLE.